

# I CERTAMEN DE RELATO CORTO DE VIAJES DE NAVALAFUENTE 2020

## Bases

### I. Finalidad

Las presentes bases tienen por objeto regular la convocatoria del **I Certamen de Relato Corto de Viajes de Navalafuente 2020**, con el fin de promover e impulsar el mejor y mayor conocimiento de la riqueza natural, cultural y humana del municipio y su entorno; así como de la biodiversidad, la cultura y el arte. Se valorará positivamente la puesta en valor de los recursos naturales, culturales o históricos.

### II. Organiza

Área de Turismo del Ayuntamiento de Navalafuente.

### III. Participantes

1. Personas mayores de 18 años o que hayan cumplido la mayoría de edad en la fecha de finalización del plazo de presentación de los relatos, de cualquier nacionalidad y lugar de residencia.
2. No podrán participar miembros del jurado ni de la organización.

### IV. Tema

1. El tema debe girar en torno al mundo de los viajes y, vincular de algún modo o reseñar el municipio de Navalafuente o la Sierra Norte de Madrid, sus gentes, cultura o historia; bien presencial, principal o anecdóticamente, independientemente del tema tratado en el relato.
2. Las obras no podrán contener temática que promueva conductas inadecuadas. El comité de selección desestimará aquellas obras que resulten inadecuadas para un público universal o que reflejen conductas perjudiciales para el medio ambiente.

### V. Características

1. Se presentarán obras originales e inéditas, no publicadas en ningún tipo de formato, ni total ni parcialmente (incluido internet).
2. Se admite como máximo UNA OBRA por autor, que estará compuesta por un relato corto.
3. Las obras irán escritas en prosa y en castellano.
4. La extensión de las mismas no superará las dos hojas de Word (por ambas caras). No existe límite mínimo.
5. Las obras se presentarán en soporte informático legible en el siguiente formato:  
Fuente: Arial.  
Tamaño de fuente: 12.  
Tipo de archivo: PDF.
6. Los relatos cortos no podrán ser publicados durante el tiempo de vigencia de este certamen.
7. Las obras que no cumplan las características de este punto quedarán directamente descalificadas.

### VI. Presentación

1. Los originales no irán firmados.
2. Las obras participantes se entregarán en el Ayuntamiento de Navalafuente: de manera presencial, mediante registro electrónico, o sede electrónica.
3. Se enviarán **tres archivos** en el mismo correo:

ARCHIVO1 PDF: “ TÍTULO DEL RELATO ” \_ “PSEUDÓNIMO ” en mayúsculas. Contenido:

- o Título.
- o Pseudónimo.
- o Nombre y apellidos del autor.
- o Fecha de nacimiento del autor.
- o Localidad.
- o Teléfono de contacto.
- o Dirección de correo electrónico.

ARCHIVO2 PDF: “TÍTULO DE LA OBRA” \_ RELATO CORTO en mayúsculas. Contenido:

- Título
- Relato
- pseudónimo utilizado.

ARCHIVO3 PDF: “TÍTULO DE LA OBRA” \_ AUTORIZACIÓN en mayúsculas. Contenido:

- Documento de Autorización expresa para el tratamiento de datos personales, **rellena y firmada**.

**\*Puedes descargarla [aquí](#), o en [www.turismonavalafuente.es](http://www.turismonavalafuente.es)**

4. Se garantiza el correcto tratamiento de los datos de acuerdo con Ley Orgánica 7/2017, de 2 de noviembre, por la que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2013/11/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativa a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).

## VII. Plazo de presentación

1. Las obras participantes podrán ser presentadas desde la publicación de estas bases hasta el 18 de Octubre de 2020 a las 23.59 hs.
2. Todas las obras recibidas fuera de dicho plazo no participarán en el certamen.
3. La organización declina toda responsabilidad sobre la veracidad de los datos aportados por los participantes y las pérdidas, deterioros o retrasos que pudieran producirse en el proceso de envío de los trabajos.

## VIII. Jurado

1. El jurado estará compuesto por:
  - Un presidente que será el Concejal de Turismo del Ayuntamiento de Navalafuente.
  - Un vocal con capacidad suficiente para evaluar el tono literario de las obras presentadas.
  - Un vocal seleccionado entre el personal de las Oficinas de Turismo de la Sierra Norte de Madrid.
  - Una secretaria que vendrá a ser la responsable de la Oficina de Turismo de Navalafuente.
2. Todas las obras presentadas serán leídas por el comité de selección y valoradas en relación con el tema que se anuncia en este certamen.
3. Las decisiones adoptadas por el jurado, tanto en lo referente a la admisión de obras como a sus premios, serán inapelables.

## IX. Premios

1. Los participantes que hayan resultado finalistas serán avisados por correo electrónico y/o teléfono, así como en la web municipal, siendo convocados a la entrega de premios, con fecha y lugar por determinar, siempre en Navalafuente, y durante el mes de Noviembre de 2020.
2. Los premios serán declarados desiertos en caso de que no se presente nadie, o de que el jurado considere que ninguno reúne los méritos para ser premiados.
3. Los ganadores, en caso de no poder asistir personalmente, deberán estar representados en la entrega pública de premios. En este caso, deberán contactar con la Oficina de Turismo de Navalafuente, y tendrán un plazo máximo de 30 días naturales – desde la fecha de entrega de premios - para recoger los premios en el Ayuntamiento u Oficina de Turismo de Navalafuente, durante su horario de apertura al público. Los premios tendrán que ser recogidos en mano obligatoriamente, bajo identificación personal con D.N.I.

4. Se entregarán los siguientes premios:

Primer premio: Libro de vales por importe total de 90 € (dividido en 3 vales de 20 €+3 vales de 10 €)

Segundo premio: Libro de vales por importe total de 60 € (dividido en 2 vales de 20 €+2 vales de 10 €)

Tercer premio: Libro de vales por importe total de 30 € (dividido en 3 vales de 10 €)

Los librillos de vales nominativos, para los ganadores/as, son canjeables en los bares/establecimientos de Navalafuente, publicados como colaboradores del Certamen, y únicamente por los ganadores.

Cada librillo supone un importe total, divisible en varios vales.

El portador/a del vale nominativo, debe identificarse y entregar al establecimiento, el/los vale/s correspondientes al importe, en el momento de su compra/consumición.

El portador/a, puede canjear los vales del librillo en el establecimiento establecimientos elegidos.

Si se realiza una compra/consumición, con importe inferior al valor de un vale unitario, no se devolverá la diferencia. Si se realiza una compra/consumición, con importe superior a el valor del vale o vales disponibles, el portador abonará la diferencia al comercio/establecimiento.

5. Un mismo autor/a no podrá recibir más de un premio.

**El plazo para canjear los vales finaliza el 31 de Mayo de 2021.**

#### **X. Cesión de derechos**

1. Los derechos universales de autoría sobre la obra presentada seguirán estando en posesión del autor.

2. Los autores autorizan al Ayuntamiento de Navalafuente a hacer uso de las obras o de fragmentos de las mismas, así como de cualquier material que se solicite en torno a la obra y/o sus autores, con el fin de poder promover y dar la mayor difusión posible a futuras convocatorias y al municipio.

También autorizan el uso de sus obras en actividades y otros certámenes organizados por el Ayuntamiento de Navalafuente.

3. Los relatos premiados, y las posibles menciones de honor, serán publicados en la página web de Turismo y del Ayuntamiento de Navalafuente.

4. Se exime a la organización del I Certamen de Relato Corto de Viajes de Navalafuente, a los organismos, entidades, empresas organizadoras y colaboradores, de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra transgresión de la legislación vigente en la que pudiera incurrir alguno de los participantes.

#### **XI. Aceptación**

1. La participación en el certamen supone la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo y del fallo inapelable del jurado.

2. En las cuestiones no previstas en estas bases, la Organización y el jurado podrán adoptar las soluciones que consideren más justas y adecuadas.

En Navalafuente a 3 de Septiembre de 2020

Más información:

[turismonavalafuente@gmail.com](mailto:turismonavalafuente@gmail.com)

Turismo Navalafuente

Tel. 91 843 25 26/ 22 75

Horario telefónico y presencial:

Sabados de 9:00-15:00/16:00-19:00 y Domingos de 9h a 16h